

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°020-2020**-----

Acta número veinte de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y dos minutos del miércoles veintisiete de mayo del año dos mil veinte, presidida por el Sr. Ricardo Martín Azofoifa, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguros Social; Dra. D'Angela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Mario Rojas Vílchez, y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero, representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Consejo. -----

Al ser las dieciocho horas se retira el Sr. Geovanny Ramírez Guerrero, representante de los trabajadores. -----

Ausente con justificación el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión de la Sesión Ordinaria N° 020-2020 correspondiente al miércoles 27 de mayo de 2020. -----

**ARTÍCULO 1:** se da lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 020-2020 correspondiente a la sesión del día miércoles 27 de mayo del año 2020. -----

**ACUERDO N° 001-2020:** se aprueba con modificaciones el orden del día para la sesión ordinaria N° 020-2020 del miércoles 27 de mayo del año 2020. Se traslada el conocimiento del Acta de la sesión Ordinaria N° 014-2020 del miércoles 22 de abril del año 2020 para la siguiente sesión. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias. -----

**ARTÍCULO 2:** Sra. Elizabeth Chinchilla Vargas, Secretaria Técnica. Tema: Reforma al Reglamento para la prevención y protección de las personas trabajadoras expuestas a estrés térmico por calor. -----

La Sra. Elizabeth Chinchilla Vargas, funcionaria de la Secretaria Técnica expone cuadro

comparativo que refleja las modificaciones que se le están realizando al Reglamento y toma nota de las observaciones de los miembros de la Junta Directiva. -----

**ACUERDO N° 002-2020:** se solicita a la Secretaría Técnica consolidar documento final que incluya las observaciones realizadas, enviar a más tardar a los Directivos el viernes para su revisión y ser conocido para su votación final en sesión ordinaria en un plazo de 15 días. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

No hay. -----

*5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

**ARTÍCULO 3:** Campaña Teletrabajo. -----

La Dirección Ejecutiva realiza presentación con la propuesta de Campaña de Teletrabajo que se llevará a cabo: **OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CAMPAÑA** Dar una respuesta informativa a las personas trabajadoras que ya sea por tiempo de pandemia o por rutina, trabajan desde sus casas. **ESTRATEGIA:** Se lanzará una campaña de información, promoción y prevención de riesgos en el teletrabajo en tiempo de Covid-19 con estrategia ATL. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Culturizar o educar a las personas sobre la manera adecuada de hacer teletrabajo. Brindar información oportuna sobre cómo abordar los nuevos entornos laborales: Niños, familia y pandemia Dar a conocer buenas prácticas en la aplicación del teletrabajo a través de experiencias personales y empresariales. **LEMA DE LA CAMPAÑA:** Balancear la Vida y el Trabajo es un Arte. **TEMAS EN QUE SE ENFOCARÁ LA CAMPAÑA:** Consejos sobre cómo teletrabajar. Salud mental. Ergonomía. Pausas activas. Experiencias con casos de éxito. Prevención de riesgos en niños, niñas y adolescentes. Material exclusivo para personas con discapacidad. **ACCIONES QUE SE REALIZARÁN EN MEDIOS:** Entrevistas. Pautas. Posteos. Tik toK. Facebook live. Spots. Publireportajes. Cuñas. **PROGRAMAS Y MEDIOS EN LOS QUE ESTAREMOS PRESENTES:** Trece Costa Rica Televisión: Noticias. Café

Nacional. Promuévete. Soluciones del Trece. **TV Canal 8 Multimedia:** Telediario Estelar. Mi casa es tu casa. Juntos pero no revueltos. ¿Y ahora qué? **Radio:** 101.5 Costa Rica Radio. Columbia Stereo. Teletica Radio. Los 40 – 104.3 FM. Bésame. Emisoras regionales. **Otros:** CrHOY.com. Teletica.com. -----

**ACUERDO N° 003-2020:** se aprueba la Propuesta de la Campaña sobre el Tema de Teletrabajo. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

**ARTÍCULO N° 4:** Reforma al Reglamento de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional. –

La Dra. Patricia Redondo comenta que a pesar de que la comisión se ha estado reuniendo, la versión final no estará lista la próxima semana, solicita se amplíe el plazo una semana más. ----

**ACUERDO N° 004-2020:** se amplía el plazo dado a la comisión para presentar versión final de la Reforma al Reglamento de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 5:** Sr. Walter Castro Mora. Tema: Estadísticas de Salud Ocupacional. -----

**El Sr. Walter Castro Mora** consulta a la Dirección Ejecutiva sobre el Informe de Estadísticas de Salud Ocupacional 2019. -----

**La Dirección Ejecutiva** comenta que fue recibida la información de la SUGESE y la información está siendo procesada por la Sra. Nury Sánchez Aragonés y el Sr. Erick Ulloa Chaverri de la Secretaría Técnica. Además, que se ha estado recolectando la información adicional y necesaria para unificar los datos. El mismo tiene un avance del 40%. -----

**ARTÍCULO 6:** La Dirección Ejecutiva comenta que envió al correo la Guía de Salud Ocupacional y Factores Psicosociales para que realicen observaciones, que la misma atiende la solicitud realizada en sesión anterior de convertir el lineamiento en algo más sencillo. -----

Al ser las dieciocho horas y cinco minutos y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión.

**Ricardo Marín Azofeifa**  
**Presidente a.i**

**Ma. Gabriela Valverde Fallas**  
**Secretaria**